

# **DECLARACIÓN UNÁNIME DEL CONSEJO DIRECTIVO REUNIDO EN GENERAL PICO**

## **Humanas reafirma los principios de la Reforma Universitaria de 1918**

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas aprobó por unanimidad, una declaración a través de la cual reafirma los principios de la Reforma Universitaria de 1918 en la conmemoración de su centenario, para profundizar los valores democráticos, participativos e inclusivos de la Universidad pública, gratuita, laica y con una enseñanza de calidad.

La declaración fue realizada en el marco de la VIII Sesión Ordinaria del Cuerpo que sesionó en la Sede General Pico de esta Unidad Académica. Los consejeros y las consejeras recordaron que en el día de la fecha se conmemora el centenario de la Reforma Universitaria de 1918, hecho que constituyó un hito que marcó el inicio de la democracia en las universidades argentinas, liderado por el movimiento estudiantil latinoamericano, con una ideología progresista y con la expresión de un conjunto de valores e ideas que responden esencialmente a un proyecto político y a un modelo de sociedad.

En 1918, se produce un estallido en Córdoba, que luego tuvo eco en el resto del país y aún en América Latina. Sus postulados alcanzaron objetivos fundamentales como el cogobierno estudiantil; la autonomía política, docente y administrativa de la Universidad; la selección del cuerpo docente a través de concursos públicos; la responsabilidad política de la Universidad frente a la nación y la defensa de la democracia; la libertad docente; la implantación de cátedras libres y la oportunidad de impartir cursos paralelos al del profesor catedrático, brindando a los estudiantes la oportunidad de optar entre ambos, y la libre asistencia a las clases.

En el centenario de la Reforma, desde la Universidad Pública renovamos nuestro compromiso militante para sostener sus logros y profundizar una Universidad que sea la plataforma de todas las ideas, tribuna de toda sana rebeldía, baluarte de todas las libertades y recupere el concepto de igualdad que implica la concepción del otro como sujeto de derechos. Que sea una institución que no sólo resista las desigualdades, sino que brinde oportunidades para construir una sociedad más justa para todas/os y que sea democrática, donde los saberes resulten emancipadores, y permitan acceder a la libertad y el desarrollo del pensamiento.